



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Distr.
LIMITADA

LC/L.3219(CEP.2010/4)
29 de abril de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

**HACIA UNA AGENDA REGIONAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO PARA 2014 Y
POSTERIORMENTE: APORTES PARA SU ELABORACIÓN**



NACIONES UNIDAS



ÍNDICE

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. PRESENTACIÓN..... | 5 |
| II. DESAFÍOS EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERÍODO 2010-2014 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CÓMO ASEGURAR QUE SE RESUELVAN ADECUADAMENTE..... | 6 |
| A. Tareas adicionales a realizar en 2010-2014 para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la CIPD..... | 7 |
| 1. Reforzar las acciones dirigidas a lograr una mayor igualdad de género..... | 7 |
| 2. Mayor compromiso y coordinación de las acciones dirigidas a reducir el VIH/SIDA..... | 7 |
| 3. Proteger los logros alcanzados en materia de salud sexual y reproductiva y avanzar hacia su sostenibilidad..... | 8 |
| 4. Invertir en capacidad humana para aprovechar las oportunidades demográficas..... | 8 |
| 5. Superar los déficit urbanos, sin olvidar el campo..... | 8 |
| 6. Fomentar un clima favorable para el ejercicio de los derechos de los migrantes..... | 9 |
| 7. Consolidar la generación de información sociodemográfica y su uso en las políticas públicas..... | 9 |
| 8. Fortalecer las capacidades técnicas nacionales en materia de población y desarrollo..... | 10 |
| 9. Asegurar el financiamiento necesario para la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo..... | 10 |
| B. Mecanismos para la evaluación y el seguimiento en el período 2010-2014..... | 11 |
| III. LA AGENDA POSTERIOR A 2014: CONTINUIDAD, CAMBIOS Y CONSIDERACIONES PARA SU ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO..... | 12 |
| A. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: un cambio de paradigma con fortalezas y brechas..... | 12 |
| B. Cambios en el contexto..... | 13 |
| 1. Consideración de los cambios producidos en el contexto del desarrollo..... | 13 |
| 2. Redefiniciones en materia de población y desarrollo..... | 16 |
| C. La agenda de población de las próximas décadas: algunos asuntos destacados..... | 19 |
| 1. Promoción de una integración más completa de la temática de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo..... | 19 |
| 2. Algunos temas emergentes..... | 20 |
| 3. La salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales y reproductivos, la pobreza y la desigualdad..... | 21 |
| 4. Cuestiones de género..... | 22 |

| | |
|---|----|
| D. Consideraciones para los nuevos acuerdos, metas y políticas, y mecanismo de seguimiento de la futura agenda de población..... | 23 |
| 1. La amplitud del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la proyección de la agenda de población posterior a 2014..... | 23 |
| 2. La focalización del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo..... | 23 |
| 3. El peso específico de algunos temas de la agenda de población y la opción del camino propio..... | 23 |
| 4. El rezago y la readecuación del tema central para los estudiosos de la población: la integración de los factores de población en las políticas de desarrollo..... | 24 |
| 5. El logro de compromisos de la futura agenda de población..... | 24 |
| 6. Elementos institucionales y políticos del escenario posterior a 2014..... | 24 |
| 7. Las especificidades regionales: la pobreza, la inequidad, la heterogeneidad, el déficit de implementación, la debilidad institucional, el financiamiento y los derechos..... | 25 |
| 8. Mecanismos efectivos de seguimiento..... | 26 |

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la resolución 644(XXXII) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), llevó a cabo el 7 y 8 de octubre de 2009 el seminario regional Avances y acciones clave para la implementación del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación.

En dicha oportunidad, los participantes del seminario solicitaron en el documento de conclusiones que la Secretaría del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL elaborara, con el apoyo del UNFPA, una propuesta de agenda futura acerca de los compromisos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), para presentar en la próxima reunión del Comité, que se llevará a cabo del 12 al 14 de mayo de 2010 en la sede de la CEPAL en Santiago.

Atendiendo a esta última solicitud, el CELADE-División de Población de la CEPAL, en colaboración con el UNFPA, ha elaborado el presente documento, en el que se ofrece una perspectiva general de los temas que pueden formar parte de una agenda de población y desarrollo para el período 2010-2014 y posteriormente. En la elaboración de este informe se toma como referencia la documentación preparada para el examen y la evaluación latinoamericana y caribeña del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹, así como las lecciones aprendidas en los 15 años de implementación del Programa de Acción de la CIPD en la región, las tendencias previsibles del desarrollo económico y social, las prioridades actuales de la cooperación internacional y las especificidades socioeconómicas, culturales y políticas de América Latina y el Caribe.

El presente documento es congruente con la idea de que se debe, por una parte, fortalecer y ampliar la agenda de población y desarrollo para hacer frente a los nuevos desafíos que se vislumbran de cara al futuro y, por otra, reforzar la integración de las variables de población en las políticas y los programas de desarrollo económico y social, y la gestión pública en general y a todo nivel; esto debe incluir la toma de conciencia de las autoridades y de los responsables de la planificación económica y social. Para ello, se ofrecen elementos de diagnóstico para definir prioridades inmediatas y se exploran, de modo tentativo, los escenarios futuros.

¹ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, “América Latina: avances y desafíos de la implementación del Programa de Acción de El Cairo, con énfasis en el período 2004-2009”, *documentos de proyectos*, N° 311 (LC/W.311), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2010, en prensa; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, “Appraisal and conclusions from the 1994-2009 Review of the Implementation of the Cairo Programme of Action in the Caribbean”, *documentos de proyectos*, N° 318 (LC/W.318), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2010, en prensa; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, “Entre los progresos y las asignaturas pendientes: 15 años del Programa de Acción de El Cairo en América Latina y el Caribe, con énfasis en el período 2004-2009”, *documentos de proyectos*, N° 317 (LC/W.317), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2010, en prensa; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, “Informe del seminario regional Avances y acciones clave para la implementación del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación (LC/L.3211), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2010, en prensa.

En la primera parte del documento, se consideran los temas pendientes para el período 2010-2014, su seguimiento y las recomendaciones para abordarlos, en particular, la identificación de las acciones y prioridades para cerrar las brechas de implementación del Programa de Acción de la CIPD a cinco años del término de su ejecución formal.

En la segunda parte, se presentan insumos y opciones para el diseño de una estrategia que permita maximizar el efecto y el cumplimiento de esta agenda de población con posterioridad a 2014. Para ello, se ponen de relieve algunos ejes transversales para abordar los asuntos de población y desarrollo en la región y se exponen algunos de los elementos a considerar para la definición de acuerdos, metas, políticas y mecanismos de seguimiento de la agenda.

II. DESAFÍOS EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERÍODO 2010-2014 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CÓMO ASEGURAR QUE SE RESUELVAN ADECUADAMENTE

En los últimos años, la mayoría de los países de la región han logrado importantes progresos en materia de población y desarrollo. Aun así, como se ha documentado en los informes de los avances de la implementación del Programa de Acción de El Cairo en América Latina y en el Caribe, es difícil afirmar que, en los cinco años que restan para el término formal de su ejecución, alguno de ellos cumpla plenamente con los compromisos asumidos en 1994².

Una muestra evidente de los logros alcanzados en la región ha sido la mejora de las condiciones de vida de la población. En los últimos años, decenas de millones de personas han salido de la pobreza y de la indigencia, y en algunos países disminuyó también la desigualdad. Esta situación se vio favorecida por la acción de los gobiernos democráticos y la vigorosa presencia y acción política de los movimientos sociales, que han demandado cada vez con mayor fuerza el respeto y la garantía de sus derechos sociales. Además, otros dos factores coadyuvaron a expandir el gasto social y facilitaron, en cierta forma, la aplicación de políticas públicas de protección social y reducción de la pobreza: el importante ciclo de expansión económica que se extendió hasta 2008 y las tendencias demográficas favorables, como la consolidación de un sistema de ciudades más robusto y el crecimiento de la proporción de la población en edad de trabajar, que ha abierto en varios países una ventana demográfica de oportunidades que perdurará alrededor de dos décadas más en promedio.

Sin embargo, los avances logrados hasta el momento coexisten con situaciones sumamente deficitarias e inaceptables en materia de desigualdad y de precariedad del empleo, a las que se suman cantidades elevadas de latinoamericanos y caribeños pobres (más de 180 millones) e indigentes (más de 70 millones). Dos desafíos inminentes signarán con fuerza el escenario de los próximos años. El más inmediato es que los progresos logrados continúen y se sostengan a pesar de la profunda crisis económica global que ha golpeado a la región desde fines de 2008 y que ya se ha reflejado en una importante caída de la actividad económica y el consecuente aumento del desempleo. El otro, de más largo aliento y mayor complejidad, consiste en reducir la desigualdad socioeconómica de manera significativa y permanente. Para hacer frente a estos desafíos, es indispensable fortalecer la capacidad institucional, técnica y financiera de los Estados de la región.

² Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, “América Latina: avances y desafíos”, op. cit. y “Appraisal and conclusions”, op. cit.

En este marco, es fundamental que los países de América Latina y el Caribe reafirmen su compromiso con la agenda de la CIPD y adopten medidas concretas para obtener resultados tangibles en los próximos cinco años. Más que nunca es necesario llamar con urgencia a la acción tanto a los gobiernos como a las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales, para que coordinadamente acuerden y apliquen una estrategia para el próximo quinquenio que permita a toda la región aproximarse a las metas fijadas por el Programa de Acción de la CIPD y las establecidas en la Declaración del Milenio. Tal estrategia, tomando en cuenta los diferentes niveles de avance socioeconómico y las etapas de la transición demográfica en que se encuentran los países, debería reforzar, entre otras medidas, las acciones ya impulsadas mediante la aplicación de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, y priorizar ante todo aquellas áreas clave del Programa de Acción de la CIPD en las que persisten brechas y debilidades de implementación, que se detallan a continuación.

A. TAREAS ADICIONALES A REALIZAR EN 2010-2014 PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CIPD

1. Reforzar las acciones dirigidas a lograr una mayor igualdad de género

En materia de género, se ha avanzado en la lucha contra la discriminación, la desigualdad y la inequidad, pero las mujeres latinoamericanas y caribeñas aún reciben, a iguales tareas, remuneraciones inferiores a las de los hombres, registran mayor informalidad en su integración al mercado de trabajo, tienen menor protección en materia laboral, experimentan una sobrecarga de tareas debido al cuidado de los niños, los enfermos y las personas mayores, y sufren discriminación en el acceso a los ámbitos de decisión, tanto públicos como privados. Asimismo, las mujeres siguen enfrentando dificultades para el ejercicio de los derechos reproductivos y el acceso integral a la salud sexual y reproductiva, en particular de las jóvenes y adolescentes, y todavía se convive con niveles intolerables de violencia de género.

Las áreas de intervención que deben reforzarse en los próximos años comprenden, entre otras, la efectiva implementación de leyes contra la violencia de género, que tiene lugar tanto dentro como fuera del hogar; la adopción de leyes y mecanismos que hagan efectiva la participación política de las mujeres, incluyendo el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres; la intensificación de las acciones dirigidas específicamente a mejorar las condiciones de las mujeres indígenas y afrodescendientes, y la formulación de políticas y estrategias que contribuyan a superar la división sexual entre el trabajo productivo y el reproductivo y que se incorporen plenamente en los sistemas de protección social, con miras a construir relaciones de género igualitarias y simétricas.

2. Mayor compromiso y coordinación de las acciones dirigidas a reducir el VIH/SIDA

En general, pese a los avances que se registran en la región en esta materia, las respuestas nacionales en la lucha contra el VIH/SIDA han sido insuficientes, con programas de prevención débiles —aunque hay varios ejemplos exitosos, como el del Brasil— que no llegan de manera satisfactoria a las poblaciones de mayor riesgo y no recogen adecuadamente las transformaciones de la epidemia. Todavía persiste la estigmatización y discriminación contra los enfermos y portadores. Asimismo, la existencia de políticas públicas y leyes no siempre está acompañada de su reglamentación y de los recursos y mecanismos de puesta en marcha y monitoreo que permitan su cumplimiento íntegro. Es necesario que los gobiernos

respondan de manera más estratégica y coordinada, con mayor compromiso financiero y enfatizando la prevención en la formulación de las políticas.

3. Proteger los logros alcanzados en materia de salud sexual y reproductiva y avanzar hacia su sostenibilidad

Teniendo en cuenta el avance registrado en el reconocimiento de los derechos reproductivos como parte integral de los derechos humanos en América Latina y el Caribe, un desafío clave en el ámbito de la salud sexual y reproductiva es proteger los logros ya alcanzados, garantizar la sostenibilidad de las políticas y los programas y evitar retrocesos en el acceso, la disponibilidad, la calidad y la pertinencia cultural de los servicios. Por otra parte, los países deben reforzar la educación sexual integral y asegurar que esta llegue a todos los adolescentes y jóvenes. Esto también se aplica al acceso a la salud sexual y reproductiva, particularmente de los menores de 15 años y los sectores sociales más rezagados, a fin de reducir los altos niveles de maternidad adolescente que todavía se registran en la región.

Entre los retos importantes de los próximos años en relación con este tema, se encuentra el de reducir las grandes inequidades que persisten en términos de la mortalidad materna e infantil entre los diferentes grupos sociales y que afectan sobre todo a la población afrodescendiente y a los pueblos indígenas. El desafío general respecto a estos dos últimos grupos es revertir las marcadas inequidades en términos de pobreza, acceso a oportunidades, inclusión y afirmación positiva, que se manifiestan en los servicios, las políticas y los presupuestos, el ejercicio de los derechos y el reconocimiento político y cultural.

4. Invertir en capacidad humana para aprovechar las oportunidades demográficas

Como se ha mencionado, la mayoría de los países de la región experimenta un período transitorio de bono demográfico. Para que este bono brinde beneficios reales, las transformaciones de la población deben acompañarse con fuertes inversiones en capacidad humana. Los jóvenes deben ser un grupo central para las políticas públicas en los próximos años. América Latina y el Caribe cuenta actualmente con la generación de adolescentes y jóvenes más grande de toda su historia. Además de ser una oportunidad irrepetible, ello implica desafíos que ameritan respuestas urgentes. Fundamentalmente, se necesita invertir en políticas educativas y de empleo adecuadas e integrales, además de generar una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, para extender el período del bono demográfico. Se debe profundizar el diálogo y el intercambio Sur-Sur de estrategias respecto de las políticas educativas y de empleo. La relación favorable entre la población en edades activas y dependientes se modificará como resultado del incremento continuo de la proporción de personas mayores. Este período de rápido envejecimiento poblacional trae aparejados nuevos desafíos para la sociedad, que debe adaptarse a una situación sin precedentes, y requiere la formulación de políticas públicas que faciliten los ajustes necesarios, particularmente en el área de la protección social. En este sentido, aprovechar el bono demográfico es una forma de prepararse mejor para el reto que plantea el envejecimiento.

5. Superar los déficit urbanos, sin olvidar el campo

Si bien la intensa urbanización de América Latina y el Caribe ha contribuido al logro de metas sociales y al bienestar de la población, también ha sido acompañada por problemas que se reflejan sobre todo en la exclusión y segregación de ciertos grupos en áreas y viviendas precarias, con carencias de infraestructura,

servicios y empleo. En los próximos años será importante avanzar en la superación de los grandes déficits acumulados en las ciudades. Es necesario que la reducción de la pobreza esté en la base de las políticas de planeación y ordenamiento territorial de las ciudades, garantizando la provisión de infraestructura, vivienda, servicios y empleo para la población pobre urbana. La planificación urbana y el ordenamiento territorial también resultan prioritarios, como lo demuestran, entre otras situaciones, las trágicas secuelas de desastres naturales, amplificadas por deficientes condiciones de construcción y localización en zonas riesgosas. Cabe subrayar que este énfasis en las ciudades no significa dejar de lado el campo, donde vive una fracción importante de la población regional, cuyas condiciones de vida todavía presentan rezagos importantes.

6. Fomentar un clima favorable para el ejercicio de los derechos de los migrantes

En los próximos años seguirá aumentando la preocupación de los países por la migración internacional. En esta área se ha observado una progresiva toma de conciencia de temáticas antes poco visibles, como la discriminación y el abuso a que suelen estar sometidas muchas de las personas migrantes. Sin embargo, persiste un clima desfavorable a la inmigración, especialmente en países desarrollados que poseen un alto número de migrantes latinoamericanos. Entre los grandes desafíos futuros de América Latina y el Caribe en esta materia están el de revertir este clima desfavorable y construir marcos institucionales y mecanismos para proteger los derechos de las personas migrantes y brindarles apoyo frente a los múltiples problemas que les afectan, como la trata y el tráfico de migrantes, la escasez de servicios de salud sexual y reproductiva y la falta de acuerdos entre los países de origen y los de destino en materias como la seguridad social y la homologación de estudios.

7. Consolidar la generación de información sociodemográfica y su uso en las políticas públicas

Para incrementar la integración de las cuestiones de población y desarrollo a la gestión en los próximos años, se requiere fortalecer los organismos nacionales ya existentes y promover una institucionalidad apropiada. Uno de los elementos clave para el refuerzo de esta capacidad técnica es la disponibilidad de información adecuada, oportuna y de calidad. Puede decirse que el uso de la información y del conocimiento sociodemográfico para la formulación y el monitoreo de planes, programas y políticas se ha reforzado y ampliado en toda la región de manera generalizada. Sin embargo, aún persiste una brecha importante entre el progresivo reconocimiento de la necesidad de considerar los insumos sociodemográficos en la gestión y su efectiva puesta en práctica.

Aunado a esto, en muchos países de la región la relevancia de la información demográfica se ve disminuida debido a los graves problemas de cobertura, oportunidad, calidad y actualización que siguen presentando los mecanismos de recolección y análisis de datos, especialmente en el área de la salud y la educación, las estadísticas vitales y los registros civiles. Aún existen campos temáticos muy relevantes en los que la cobertura y la oportunidad de la información distan de ser aceptables, como la mortalidad materna, el embarazo adolescente, la emigración internacional, la discapacidad, la movilidad espacial de la población en cada país, la población indígena y afrodescendiente y la violencia de género. Es necesario que los países inviertan en el establecimiento y el mejoramiento de sistemas de información sociodemográfica en los que se incluya el desarrollo de instrumentos de recolección, procesamiento, difusión y análisis de datos poblacionales.

Teniendo en cuenta los costos que implican los operativos de los censos de población y vivienda, la complejidad del proceso y la riqueza de la información que generan, uno de los desafíos más apremiantes en esta área será garantizar el nivel de calidad más elevado posible en el proceso de ejecución de los relevamientos censales de 2010 en América Latina y el Caribe, además del aprovechamiento exhaustivo de la información recabada. En la región se ha avanzado sensiblemente en la difusión y utilización de los datos censales mediante el desarrollo del programa Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), especialmente diseñado por el CELADE-División de Población de la CEPAL. Actualmente, casi todos los países de la región utilizan esta herramienta para el procesamiento interno de los censos y otras bases de datos, y 17 de ellos ofrecen el procesamiento en línea de sus censos en Internet. El reto para los próximos años será mantener el desarrollo continuo de la aplicación y expandir su cobertura. Paralelamente, se necesita avanzar en la creación y el empleo de otras fuentes de datos sociodemográficos.

8. Fortalecer las capacidades técnicas nacionales en materia de población y desarrollo

Otro elemento fundamental para reforzar la capacidad de las instituciones regionales de incorporar las cuestiones de población en las políticas públicas es la formación de recursos humanos en el área de población y desarrollo. Es urgente promover la instrumentación de instancias de formación y capacitación en los perfiles requeridos. La ausencia de una conexión más sistemática entre los asuntos de población y el planeamiento tiene como base el déficit regional, en todos los niveles, de recursos humanos con formación en demografía y en población y desarrollo. En general, se trata de suplir esta deficiencia con iniciativas aisladas, escasos recursos económicos y en ausencia de una estrategia coordinada para toda la región. El vacío dejado por la discontinuidad de los cursos impartidos por el CELADE-División de Población de la CEPAL no se ha llenado adecuadamente y la formación en demografía, población y desarrollo que se proporciona en varios centros académicos de la región parece insuficiente o inadecuada para satisfacer las necesidades del sector público de muchos países y en especial para los institutos nacionales de estadística.

9. Asegurar el financiamiento necesario para la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Por último, debe tenerse en cuenta que la falta de fondos suficientes sigue siendo uno de los obstáculos más importantes para la plena consecución de los objetivos de la CIPD y de la Cumbre del Milenio. No solo las estimaciones iniciales de los flujos financieros han resultado insuficientes, sino que en muchos casos los acuerdos financieros se cumplieron en forma parcial. Por lo tanto, la reafirmación del compromiso de los países de la región de alcanzar las metas del Programa de Acción de la CIPD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio debe pasar necesariamente por la tarea fundamental de movilizar los recursos necesarios.

B. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO EN EL PERÍODO 2010-2014

Dada la necesidad de concretar en el corto plazo avances efectivos en las metas pendientes descritas, se hace necesario reforzar y ampliar los mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones que se emprendan y de los logros que se vayan obteniendo con ellas, aprovechando además las sinergias técnicas, políticas y administrativas ofrecidas por otros procesos de seguimiento relacionados, en particular el de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel global, regional y nacional.

En primer lugar, se propone la implementación de sistemas nacionales de evaluación y monitoreo de las metas del Programa de Acción de la CIPD, que podrían estar constituidos como comisiones o consejos interministeriales y tendrían, además de estas funciones, la de acordar las políticas y medidas necesarias para avanzar en las diferentes metas. Para la evaluación de los avances, sería necesaria la actualización de los respectivos sistemas nacionales de indicadores de seguimiento del Programa de Acción de la CIPD en los países que cuentan con tales sistemas.

En segundo lugar, y con la finalidad de fortalecer e intensificar el monitoreo a escala regional de la implementación del Programa de Acción de la CIPD, se podría considerar la posibilidad de que la Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo convoque a una reunión en el período intermedio entre sus reuniones regulares, abierta a todos los países que deseen participar. Las posiciones nacionales en esta reunión deberían beneficiarse de los sistemas nacionales de monitoreo propuestos en el párrafo previo.

Asimismo, a nivel regional se propone el aprovechamiento de otras instancias regionales de evaluación y seguimiento de aspectos relevantes, como la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) para el seguimiento de los avances en los censos de población y vivienda y la Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, para revisar las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos y planes regionales e internacionales sobre el tema. Además, se propone utilizar las diversas instancias subregionales (andinas, centroamericanas y caribeñas, entre otras) que tienen relación con esta dinámica.

Con el propósito de propiciar el funcionamiento de las instancias de evaluación y monitoreo propuestas, se solicita a la Secretaría Técnica del Comité dar el apoyo necesario a la Mesa Directiva en dos tareas de gran importancia: i) la actualización permanente del sistema regional de indicadores de seguimiento del Programa de Acción de la CIPD y ii) la implementación de un observatorio regional de políticas nacionales relevantes para el monitoreo del Programa de Acción de la CIPD, que incluya la identificación y difusión de las mejores prácticas desarrolladas al respecto en la región.

III. LA AGENDA POSTERIOR A 2014: CONTINUIDAD, CAMBIOS Y CONSIDERACIONES PARA SU ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO

A. EL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO: UN CAMBIO DE PARADIGMA CON FORTALEZAS Y BRECHAS

La CIPD fue un hito de alcance mundial, realizado en una década que estuvo marcada por varios eventos internacionales de este tipo. En sus resoluciones, que tomaron forma en el Programa de Acción de la CIPD, se abordaron casi todos los aspectos relevantes de las relaciones entre la población y el desarrollo, lo que se refleja en la diversidad temática de sus capítulos. Sin embargo, es ampliamente reconocido que la cooperación internacional en materia de población se centró en los derechos reproductivos, la salud reproductiva y la equidad de género. La focalización de la cooperación internacional vinculada a la población en el componente de salud sexual y reproductiva del Programa de Acción de la CIPD —así como el impulso adicional aportado por otros foros globales, como la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz y su Plataforma de Acción resultante (Beijing, 1995) y el mandato de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en materia de salud materna—, contribuyó a que este tema se instalara sólidamente en la agenda global y también en la de muchos países, lo que permitió un progreso significativo en este ámbito. En América Latina y el Caribe, tales avances se constataron en los informes quinquenales de seguimiento del Programa de Acción de la CIPD realizados en 1999, 2004 y 2009.

La concentración en este tema no impidió que se avanzara también en varios otros aspectos del Programa de Acción de la CIPD. En gran medida, los progresos se debieron a una conjunción afortunada de factores, entre ellos la existencia de otras agendas y otros actores interesados en estos temas. Tres grupos de edad son ilustrativos de esta situación: los menores, con la Convención sobre los Derechos del Niño; los jóvenes, con la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, y las personas de edad y el tema asociado del envejecimiento de la población, con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la actual iniciativa regional en pos de una convención internacional de los derechos de las personas mayores.

En cambio, otros componentes, en particular aquellos más circunscritos a la esfera de la población y el desarrollo o, más aún, al ámbito de la demografía, enfrentaron un panorama más complejo. La ya mencionada focalización de la cooperación internacional en materia de población en un par de temas fue la primera adversidad, a la que se sumaron la ausencia de actores sociales de respaldo, la crisis de la planificación y la reducción del Estado. Además, algunas de las dificultades que surgen al poner en práctica la recomendación de considerar todos los factores de población en la planificación del desarrollo tal vez deriven del hecho de que, en el momento de la CIPD, la idea de “integrar los factores de población al desarrollo” era bastante parcial. Para muchos, incluida una gran parte de las figuras consagradas del ámbito de la población en ese momento, este mandato estaba orientado fundamentalmente a llamar la atención de los encargados de formular políticas de los distintos países sobre las elevadas tasas de fecundidad y el rápido crecimiento de la población. Por lo tanto, las distintas instituciones nacionales establecidas en ese momento para coordinar la política de población, en general, tenían una capacidad limitada para analizar e interpretar la influencia de otros fenómenos demográficos en el proceso de desarrollo. A medida que las tasas de fecundidad comenzaron a descender rápidamente en la región, disminuyó el interés de los donantes en tales instituciones, lo que redujo su mayor impacto potencial en el desarrollo; con todo, debe advertirse que esta pérdida de prioridad se basa en promedios de fecundidad

que no capturan las elevadas tasas de los grupos desfavorecidos y las adolescentes (más aún de las adolescentes pobres). Esto produjo también un descenso de los fondos destinados a la recolección de datos, la capacitación, al investigación y el apoyo a la formulación de políticas. En muchos países de la región, se paralizó incluso la contratación de investigadores en el área demográfica. A pesar de estas limitaciones, la investigación demográfica, estimulada por unas pocas instituciones académicas autónomas sólidas de la región, continuó progresando en algunos países, pero el impacto general de la investigación en la política nacional de la región se encuentra muy por debajo de su potencial.

En suma, la CIPD representó un claro cambio de paradigma que modificó la idea de las metas demográficas necesarias para el desarrollo por una concepción más amplia de las relaciones entre la población y el desarrollo, con una perspectiva de derechos. El importante legado y el espíritu fundamental de este cambio de paradigma están destinados a permanecer. Sin embargo, en la futura agenda de población se deberá considerar el contexto histórico emergente —sin duda diferente al que prevalecía en 1994—, tener menos expectativas respecto de la amplitud y diversidad de la temática de población y asumir los desafíos de la experiencia del Programa de Acción de la CIPD. Entre estos, tres resultan particularmente destacables: i) identificar las brechas persistentes y los nuevos objetivos en relación con la salud sexual y reproductiva y la equidad de género para consolidar y profundizar el progreso logrado en estas áreas cruciales; ii) considerar el avance de las agendas de temas acotados de población (como el caso de las personas de edad y el envejecimiento) y buscar su articulación con la agenda global e integral de población, y iii) avanzar efectivamente en un tema fundamental rezagado: la integración de los factores de población en los planes, las políticas y los programas de desarrollo, lo que puede lograrse con la colaboración de otros actores de la cooperación internacional que han reconocido los aportes de esta integración, entre ellos las instituciones financieras de apoyo al desarrollo mundial y regional.

B. CAMBIOS EN EL CONTEXTO

1. Consideración de los cambios producidos en el contexto del desarrollo

Los organismos internacionales de desarrollo tendrán que considerar explícitamente los cambios críticos que se produzcan en el marco político mundial en las tareas futuras de integración de los factores de población en la planificación del desarrollo, así como en la planificación nacional y local. A continuación se mencionan algunos de estos importantes determinantes contextuales, a modo de ejemplo.

a) La globalización

Un punto obligado de esta conexión es el modo en que la globalización intensiva de los procesos económicos y los modelos culturales afecta la dinámica y los resultados sociodemográficos. El aumento del comercio, respaldado por la caída de los costos de transporte y la mejora de los canales de comunicación, ha dado un impulso creciente a la globalización económica. Se supone que el libre comercio propicia una distribución de recursos más eficiente y que todos los países que participan se benefician del descenso de los precios, el aumento del empleo, una mayor producción y una mejor calidad de vida. Los flujos de capital, junto con la transferencia de tecnología y la inmigración, tienen un impacto cada vez mayor en el mercado de trabajo y afectan indirectamente la vida de la mayoría de los habitantes del planeta. Si bien se espera que la globalización aumente la riqueza de todos los países, los avances hasta ahora fueron desiguales e inestables. La alta volatilidad de los flujos de capital constituye una amenaza que puede perjudicar a los países en desarrollo, como se observó en varias ocasiones en los últimos años. Por su parte, la circulación de las ideas y las imágenes se ha facilitado y la influencia de los

mensajes culturales dominantes se hace sentir con más rapidez y modifica las conductas de las personas velozmente, aunque también provoca reacciones adversas más intensas. Además, la globalización de las expectativas de consumo y de nivel de vida de los países desarrollados incrementa significativamente el consumo per cápita y multiplica los efectos económicos, socioculturales y ambientales de la dinámica de la población.

Desde el punto de vista de la población y el desarrollo, el tema más crítico es, sin dudas, el impacto de la globalización en los desplazamientos de la población, en especial los movimientos internacionales. Para América Latina y el Caribe este tema es central debido a la gravitación económica, sociocultural y demográfica que han adquirido la emigración hacia los países desarrollados y los flujos entre los países latinoamericanos. Más allá del debate y las divergencias políticas legítimas sobre las causas y las consecuencias de estos desplazamientos, el hecho concreto es la formación de grandes comunidades de latinoamericanos en el exterior, muchos de los cuales mantienen lazos con su país de origen, requieren apoyo de estos y que, por diversas vías que no se agotan en el retorno, pueden aportar a su desarrollo. A nivel internacional, la cuestión es más compleja, no tanto en términos económicos, ya que en los estudios realizados se observa que tanto los países de origen como los receptores tienden a beneficiarse en general de la migración internacional, sino a nivel sociocultural. Deberían formularse políticas más efectivas que reduzcan las desventajas (por ejemplo, el éxodo intelectual) y aumenten las ventajas (como el efecto del desarrollo en las remesas) de esos movimientos.

Los efectos de la globalización en la distribución espacial de las actividades económicas provocan la redistribución de la población en el territorio nacional y, sobre todo, una mayor concentración en las áreas que pueden competir de modo más efectivo en el marco económico global. Desde una perspectiva demográfica, hay muchas tareas que pueden y deberían hacerse para ayudar a planificar con antelación el crecimiento urbano resultante, sobre todo en lo relativo al uso social y sostenible del espacio. En América Latina y el Caribe esto es particularmente importante por el alto grado de urbanización de la región y por las debilidades y desigualdades que se observan en sus ciudades.

b) La descentralización

Otro nuevo factor condicionante de las políticas públicas es la descentralización, la transferencia de autoridad y responsabilidad de las funciones públicas del gobierno central a los gobiernos intermedios y locales, a las organizaciones gubernamentales cuasi independientes o al sector privado. En teoría, la descentralización ayuda a reducir procedimientos burocráticos complejos, aumenta la sensibilidad de los funcionarios a las condiciones y necesidades locales y permite una mayor representación política de los diversos grupos. También ayuda a coordinar más efectivamente los programas nacionales, estatales, provinciales, de distritos y locales. El desarrollo nacional efectivo y el alivio de la pobreza pueden depender de un aumento del crecimiento subnacional y de una mejor prestación de servicios. Lograr estos objetivos requiere superar las diferencias económicas y sociales de las regiones y de las áreas urbana y rural. En América Latina, la descentralización fue una parte esencial del proceso de democratización durante el histórico período en el que varios regímenes autocráticos fueron reemplazados por gobiernos elegidos en el marco de nuevas constituciones.

Sin embargo, la descentralización no es una panacea. Es necesario que exista un equilibrio apropiado entre la centralización y la descentralización para lograr un funcionamiento efectivo y eficiente del gobierno. No todas las funciones pueden ni deben financiarse o realizarse de modo descentralizado. Más aún, para que la descentralización funcione, se debe contar con un mínimo de capacidad técnica basada en información y recursos humanos de calidad y con un sistema de rendición de cuentas. La comunidad debe contar con una información pública transparente que le permita realizar un monitoreo

efectivo del desempeño del gobierno local y reaccionar de modo apropiado a ese desempeño, de manera que los políticos y los funcionarios locales respondan a las demandas. Una capacidad administrativa o técnica débil a nivel local puede causar una merma en la eficiencia y la efectividad de los servicios prestados en ciertas zonas del país. La falta de transparencia o de monitorio efectivo puede exacerbar la corrupción y la ineficiencia. El campo de la demografía ha mantenido desde hace tiempo la esperanza de mejorar el acceso local a información actualizada. El CELADE-División de Población de la CEPAL ha brindado herramientas valiosas e innovadoras que permiten el análisis de información actualizada a nivel local, con la consecuente mejora de la gestión. No obstante, debe aumentarse y generalizarse el apoyo al acceso y al uso descentralizado de la información y el conocimiento con propósitos de planificación. Además, el uso de la información con esos fines debe respaldarse con enfoques didácticos.

c) Las prioridades y las acciones directas sobre la pobreza

Hacia fines de la década de 1990, la clara evidencia del fracaso de la asistencia externa y de la fórmula del desarrollo basado en la promoción del comercio y los ajustes estructurales condujo a que la atención internacional volviera a centrarse en la pobreza y la desigualdad. En 2000 los líderes mundiales adoptaron la Declaración del Milenio, un compromiso histórico para erradicar la pobreza extrema y mejorar la salud y el bienestar de los pueblos más pobres del mundo en un plazo de 15 años, del que surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este compromiso político sin precedentes requirió que todos los organismos internacionales modificaran sus agendas para convertirse en “organismos del desarrollo” y colaboradores prácticos en la reducción de la pobreza.

La presión que reciben todos los organismos internacionales en cuanto a la reducción de la pobreza y la desigualdad los obliga a revisar sus respectivas agendas y, al menos, demostrar explícitamente el efecto de sus acciones en ese sentido. Los gobiernos también han debido responder a este compromiso adquirido y tratar de cumplir con las metas establecidas. No es extraño, entonces, que en América Latina y el Caribe la principal innovación de la política social en materia de pobreza hayan sido los programas de transferencias condicionadas de ingresos, que tienen un efecto reductor de la pobreza directo. Más allá de la discusión sobre la sustentabilidad, la cobertura, las dificultades de diseño y los potenciales efectos colaterales de estos programas, su mera existencia supone una voluntad política y un cuadro programático novedoso que abre nuevas vías para la incorporación de las variables de población.

d) El desarrollo sostenible y el cambio climático

Otra cuestión crítica que merece particular atención pero tuvo un tratamiento superficial en la CIPD —probablemente por haber sido objeto de una conferencia internacional aún mayor y más difundida realizada apenas dos días antes— es el tema del desarrollo sostenible. Aunque este asunto se trató en el primer capítulo sustantivo del Programa de Acción de la CIPD, la discusión se limitó a repetir el mandato de que los factores de población deben integrarse a las cuestiones ambientales. Si bien la discusión, cada vez más compleja, sobre el desarrollo sostenible ha perdido parte de su enfoque, no hay duda de que ciertos aspectos de la agenda ambiental pasaron a ser el centro del interés internacional. En particular, las amenazas que presenta el cambio climático para la humanidad se documentaron más allá de la duda razonable y esto causó que se renovara el interés en el papel que cumple la dinámica de la población en la aceleración de los factores del cambio climático, así como en la delimitación y reducción de las vulnerabilidades. En las discusiones futuras sobre las relaciones entre la población y el desarrollo se deberá prestar atención a la relación entre la dinámica y los modelos de población y los orígenes y las probables consecuencias de este cambio global.

e) **La mejora de la capacidad, las técnicas y el conocimiento para el uso de los datos sociodemográficos**

Actualmente se dispone de información sociodemográfica de mejor calidad y más actualizada para el planeamiento estratégico. Más aún, han aumentado considerablemente las posibilidades de una amplia gama de actores privados, no gubernamentales, académicos y comunitarios de acceder a esta información. Esto es lo que se ha denominado “democratización de la información”. En la misma línea, la tecnología, los procedimientos y las metodologías para procesar y utilizar esta información con propósitos de política registraron un crecimiento exponencial, lo que ha representado una ampliación significativa de las posibilidades de uso de los datos y el análisis en materia de población.

Brindar apoyo técnico y financiero a los países en la recolección y el análisis de los datos que los ayuden a identificar las oportunidades y los retos que surgen de las transformaciones demográficas es un importante punto de partida que deberá recibir una atención mucho mayor por parte de los donantes internacionales y las entidades nacionales en el período posterior a la CIPD.

2. Redefiniciones en materia de población y desarrollo

a) **La transición demográfica**

La transición demográfica continuó desde 1994 y, con ello, algunos de los temas clásicos del debate en materia de población y desarrollo se desperfilaron —en particular el relacionado con los obstáculos que opone el rápido crecimiento demográfico al desarrollo económico y social—, algunos se consolidaron y surgieron otros nuevos. Más adelante, estas transformaciones demográficas se aluden como argumentos para la selección de los temas de la agenda de población de las próximas décadas.

Sin embargo, hay consenso en cuanto a la importancia de dos fenómenos emergentes derivados de la transición demográfica: la remodelación etaria —con el consiguiente aumento de la proporción de adolescentes y jóvenes, de la población en edad de trabajar y de los adultos mayores— y la disminución de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, lo que preocupa tanto en términos de los derechos reproductivos como por sus potenciales consecuencias socioeconómicas a largo plazo.

En este orden de cosas, el eje generacional del debate en materia de población y desarrollo se está modificando, lo que tiene poderosos efectos en la política y la dinámica social. Uno de los efectos es el denominado bono demográfico —que opera tanto por el estrechamiento de la base de la pirámide como por el engrosamiento de las edades intermedias (laborales) y que también empuja el denominado “bono de género”, dado por una mayor participación laboral femenina, facilitada por la baja de la fecundidad, que ha permitido ubicar la relación entre la población y el desarrollo en una perspectiva de oportunidad muy diferente a la que existía hace un par de décadas. Junto con ello, se registra una creciente visibilidad de los adolescentes y jóvenes, que en América Latina y el Caribe suele enfocarse negativamente por los problemas que afectan a este grupo de la población (violencia, adicciones, desempleo, embarazo no deseado y otros) y que ensombrece su aporte e importancia estratégica y descuida la necesidad de asegurar sus derechos. Por su parte, el paulatino aumento de la población adulta mayor está incluido como uno de los rasgos que marcará el futuro de la región. Además, si bien los niños y las niñas son el grupo demográfico que pierde importancia relativa en esta remodelación, en términos políticos la gana, ya que se consolida el concepto de que los primeros años de vida son vitales para el futuro y se tiende a reinvertir en este segmento etario el exceso de recursos que se obtiene gracias al estrechamiento de la pirámide.

b) La revalorización de la planificación y la acción pública en materia de desarrollo económico

La CIPD se celebró en una era de desarrollo marcada por la fe en “el milagro de los mercados” y la desconfianza en la intervención gubernamental. Durante este período, que abarcó toda la década de 1980 y gran parte de la de 1990, las instituciones financieras internacionales se empeñaron en convencer a los gobiernos de que eliminar las barreras al comercio internacional, reducir la influencia del gobierno y contar con precios adecuados conduciría a un rápido crecimiento económico. La intención establecida en el Programa de Acción de la CIPD de que los gobiernos integren las variables de población en la planificación del desarrollo resultó entonces una recomendación algo anacrónica y carente de realismo en ese momento. Se la incluyó en el Programa de Acción simplemente por haber sido una estrategia primaria que se había utilizado en el campo de la población desde la década de 1970 para llamar la atención sobre las elevadas tasas de fecundidad y el rápido crecimiento de la población.

Más tarde, el reconocimiento del papel crucial de las inversiones en capital humano, infraestructura interna e iniciativas industriales interrelacionadas promovidas por los gobiernos en el éxito económico que disfrutaron varios países de Asia oriental y meridional en un difícil período económico global, ayudó a promover una reevaluación del papel del gobierno en el desarrollo económico. Gradualmente, el énfasis en minimizar el papel del gobierno se trasladó a lograr gobiernos más efectivos. El importante papel del Estado en la inversión, las finanzas, la formación de capital humano, la adquisición de tecnología y la promoción de reformas políticas e institucionales es ahora ampliamente reconocido. Esto ocurre no solo a escala nacional, sino también a nivel subnacional. Como se expone más adelante, la dinámica de la población suele tener variaciones importantes y efectos amplificados a escala local. Por ello, los gobiernos locales han sido uno de los agentes más activos en la revalorización del uso del conocimiento y la información sociodemográfica para la promoción del desarrollo socioeconómico local.

Estos hechos abrieron un importante espacio para lograr una integración más estratégica de los factores de población en la planificación del desarrollo. Esta integración amplía la capacidad de los encargados de tomar decisiones, tanto en el sector público (nacional y subnacional) como en el privado, para anticipar y monitorear los cambios en la magnitud y las características de la demanda de bienes y servicios, así como para identificar las opciones de política ante los cambios de escenario. En particular, han aumentado las oportunidades de uso de los insumos demográficos en la formulación, la implementación y el monitoreo de la política social, como se muestra en otra sección de este documento.

La crisis de la planificación no fue el único factor que incidió en las dificultades de las modalidades tradicionales de integración de los factores de población en las políticas de desarrollo, por lo que esta revalorización no asegura la recuperación de espacios. El desmoronamiento de las instituciones encargadas del tema y el temor a una presunta relación entre la cuantificación y las intervenciones coercitivas también se conjugaron para ello. Esto fue particularmente evidente en América Latina y el Caribe, donde los órganos públicos centrales encargados de promover y coordinar esta integración virtualmente desaparecieron. Queda un desafío pendiente para recuperar terreno y construir una nueva institucionalidad que permita aprovechar las relaciones estratégicas entre la población y el desarrollo descritas anteriormente.

c) Las modalidades aplicadas de incorporación de insumos sociodemográficos en la planificación, la gestión y la adopción de decisiones: un paso parcial pero alentador

Los progresos en la comprensión de los determinantes y las consecuencias de las variables de población, los avances técnicos en materia de disponibilidad y capacidad de procesamiento de datos sociodemográficos, el desarrollo conceptual y metodológico para el análisis de esta información y la

creciente demanda de información especializada para la formulación de políticas y la gestión pública nacional y subnacional configuraron un cuadro virtuoso que permitió ampliar el uso de esta información para, entre otras cosas: i) ajustar las intervenciones a la cuantía y los perfiles sociodemográficos de la población destinataria de los programas; ii) localizar las inversiones y el equipamiento en función de los requerimientos sociodemográficos; iii) priorizar las zonas y los grupos de la población con mayores urgencias; iv) evaluar los resultados de las intervenciones, y v) facilitar el monitoreo externo, por parte de la academia y de la comunidad, de los programas públicos. Una mención especial merece la creciente utilización de datos y conocimiento especializado sobre población para la gestión local, cuyos efectos se amplificaron por el avance del proceso de descentralización expuesto en un acápite previo. América Latina ha sido pionera en esta materia, en particular en lo que refiere al acceso y procesamiento de microdatos censales y a la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial local con enfoque poblacional. En este nuevo escenario debe reivindicarse el estudio de la población como disciplina aplicada y reconocer a los estudiosos de la población como profesionales que pueden hacer un mayor aporte al desarrollo de sus países.

Esta incorporación aplicada revela lo beneficioso que puede resultar la consideración de la población en los planes y políticas de desarrollo, pero está lejos de agotarla, por lo que el desafío de recuperar terreno y lograr una integración estratégica de los factores de población en el proceso de desarrollo mantendrá prioridad.

d) El reposicionamiento del Estado en materia social

La revalorización de la acción del Estado no se limitó a la macro y microeconomía, sino que también abarcó su papel como garante del ejercicio de los derechos humanos (incluidos los económicos, los sociales y los culturales), de la igualdad de oportunidades sociales, de la reducción sostenida de las desigualdades sociales y de género y de los niveles crecientes de protección ante los antiguos y los nuevos riesgos (algunos de ellos vinculados a la dinámica de la población) que enfrenta la humanidad.

Luego de la ola privatizadora, particularmente intensa en la región en las décadas de 1980 y 1990, quedó en evidencia que el libre juego de las fuerzas del mercado tenía muchas limitaciones en materia social. No era el instrumento adecuado para resolver las deudas sociales previas, como la pobreza y, sobre todo, la desigualdad, que tienden a agudizarse en mercados desregulados. Hubo dificultades para avanzar en las metas sociales acordadas internacionalmente, entre ellas, la universalización de la provisión de servicios básicos y la reducción de la inequidad de género, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad socioeconómica. Además, se desprotegía a una parte significativa de la población, en particular aquella con menos recursos, en un contexto en que los riesgos sociales adquirían nuevas formas, algunas asociadas al cambio demográfico (por ejemplo, el envejecimiento).

Las respuestas de los países incluyeron el refuerzo del papel del Estado en términos de despliegue de programas e intervenciones, respaldo financiero y capacidad reguladora. En América Latina y el Caribe, la principal innovación de la política social en materia de pobreza fueron los programas de transferencias condicionadas, en cuyo diseño se consideró la información y el conocimiento sociodemográfico y cuyas contraprestaciones tienen implicancias en materia de población. El fuerte impulso que se dio a la ampliación de la dotación de servicios básicos también ha requerido identificar, caracterizar y proyectar las necesidades, lo que exige una consideración detallada del conocimiento y la información sociodemográfica. La protección ante los riesgos sociales ha generado respuestas muy innovadoras y estratégicas de parte de varios gobiernos de la región. En general, se ha consolidado la idea de que el ciclo vital es clave para entender los riesgos relevantes para cada persona y en algunos países se

ha comenzado a preparar la respuesta anticipada ante un desafío inexorable que deriva del cambio demográfico, que es el envejecimiento de la población.

La incorporación de los factores de población en las políticas llevadas a cabo en las tres áreas sociales antes mencionadas ha sido inferior a su potencial y el desafío inmediato es incrementar y mejorar dicha integración. En la evaluación del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se expusieron líneas de trabajo en tal sentido y se destacó la necesidad de que los programas de transferencias condicionadas incluyeran más conocimiento sociodemográfico especializado y actualizado en materia de interrelaciones entre la población y la pobreza. Asimismo, se subrayó la necesidad de que en los sistemas de protección social que se están creando actualmente se tengan en cuenta los parámetros básicos de la evolución de la población, idealmente, desagregada según grupos socioeconómicos, tanto en términos de composición etaria como de expectativas de vida y extensión de la red familiar de apoyo.

C. LA AGENDA DE POBLACIÓN DE LAS PRÓXIMAS DÉCADAS: ALGUNOS ASUNTOS DESTACADOS

1. Promoción de una integración más completa de la temática de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo

Cabe preguntarse cuál sería, en la práctica, el punto de partida para intentar una integración más completa de los factores de población en la planificación del desarrollo. Las políticas públicas están relacionadas de dos maneras con la dinámica de la población. En primer lugar, la mayoría de los países intentan influir directamente en los cambios de las variables demográficas, intentando disminuir o incrementar la tasa de fecundidad, reducir la mortalidad y la morbilidad en ciertos grupos poblacionales o alterar los modelos de distribución de la población. En segundo lugar, la evolución de los distintos modelos de la dinámica demográfica tiene implicancias significativas para los procesos económicos, sociales y políticos. El conocimiento y la comprensión de las tendencias demográficas, como también sus factores determinantes y efectos, son cruciales para reconocer las oportunidades y los retos específicos de los cambios demográficos que ocurren en determinada sociedad y actuar en consecuencia.

a) La construcción de escenarios

La principal contribución del campo de la población en este terreno proviene principalmente de su capacidad para observar el panorama a largo plazo y construir escenarios futuros. Los análisis que brindan resultados concretos para la planificación económica, social y ambiental en los sectores público y privado son los relativos a la evolución probable de la magnitud y la tasa de crecimiento de los diferentes grupos poblacionales, los modelos de distribución espacial, la composición por sexo y edad, la migración internacional y la estructura socioeconómica. La interacción de estas tendencias es lo que a la larga determina el tamaño y la distribución de los mercados de bienes y servicios que, a su vez, condicionan la dinámica de los procesos económicos en curso. En este complejo contexto de economías abiertas, con dinámicas demográficas diferenciadas internamente, la construcción de escenarios y la articulación de políticas adquieren suma importancia. El componente inercial de las tendencias demográficas les otorga una predictibilidad superior a la normal en las ciencias sociales. Por lo tanto, los escenarios demográficos constituyen un punto de partida necesario para las tareas de evaluación de las perspectivas a mediano y largo plazo y para prever el modo de adaptarse al cambio social o reaccionar ante él.

b) El conocimiento y la evidencia para la formulación de políticas de desarrollo

A nivel macroeconómico, la reducción de la pobreza está ligada a procesos más generales del desarrollo económico y cambio estructural. La integración de los factores de población en la planificación del desarrollo requiere un conocimiento actualizado y la comprensión de los cambios en la dinámica de la población. En toda la región, las tasas de crecimiento de la población están descendiendo velozmente, la estructura etaria está cambiando con rapidez y enormes contingentes de personas se movilizan a zonas urbanas, según modelos diferenciados espacial y socialmente. Esto crea tanto obstáculos demográficos como oportunidades para el desarrollo y el alivio de la pobreza. Las interacciones entre los distintos componentes de la dinámica de la población, así como entre otros cambios sociales, generan necesidades y oportunidades específicas para la formulación de políticas públicas, tanto a nivel macroeconómico como a nivel individual, familiar y de los hogares.

c) La incorporación de los factores de población en las políticas y los programas de desarrollo como práctica habitual

La integración de los factores de población en las políticas y los programas de desarrollo debería ser una práctica habitual en la gestión y marcha cotidiana de estas políticas y de estos programas. Aunque esto resulta menos épico que la imagen tradicional de la integración —en la que los insumos de población son elementos centrales de las políticas y los programas de desarrollo— es una necesidad en numerosas esferas y niveles. La información y el conocimiento sociodemográfico deberían tomarse en cuenta tanto en el momento de definir el presupuesto nacional y su asignación territorial como cuando un gobierno local debe elegir la ubicación de un equipamiento comunitario, ya que permiten tomar una decisión más acertada. En algunos casos, esta práctica ya está consagrada, aunque sea en términos muy básicos. Un ejemplo es el caso de la repartición territorial de los recursos públicos en función de la cantidad de población que arroja el censo o las proyecciones subnacionales de población, pero hay muchos otros ejemplos al respecto. No obstante, en numerosos casos, las variables de población aún no están incorporadas a la rutina de la toma de decisiones. El desafío, entonces, es que la integración de las variables sea una práctica extendida. La situación ha mejorado con respecto al pasado y ya se cuenta con una parte importante de los insumos necesarios (disponibilidad de información, tecnología, procedimientos y metodologías, acervo de conocimientos y otros). Sin embargo, aún debe avanzarse en términos de la concientización de esta necesidad por parte de los encargados de tomar decisiones (políticas y técnicas) y en la formación de profesionales y técnicos para lograr la incorporación habitual de las variables de población en la gestión pública (y también privada).

2. Algunos temas emergentes

A partir de la CIPD, las investigaciones han revelado importantes tendencias en la dinámica demográfica, que presentan desafíos sociales significativos, como también oportunidades claras de mejorar las políticas sociales y económicas. A continuación se presenta una lista parcial de los temas actuales:

- La evolución de la estructura de la familia en la región brinda un campo de estudio particularmente rico para la formulación de políticas. Esto incluye una variedad de temas que abarca desde los nuevos desafíos de la articulación de los roles de género en la producción y la reproducción hasta el significado social de las nuevas formas familiares, así como el crecimiento de los hogares unipersonales.

- Comprender el cambio de la estructura etaria. Los países son cada vez más conscientes de las ventajas potenciales del bono demográfico, pero la mayoría aún no ha puesto en práctica las políticas necesarias para aprovecharlo. Los retos multifacéticos del rápido envejecimiento poblacional en la región todavía no se comprenden por completo. Las políticas de salud y educación deben adaptarse velozmente a las necesidades de la pirámide de población emergente. Los temas relativos a la seguridad social se tornan cada vez más dramáticos en muchos países de la región y requieren un apoyo más directo en la forma de una mayor comprensión del papel de la dinámica demográfica.
- Aprovechar la transición urbana. La precoz transición urbana que experimentó América Latina y el Caribe, en comparación con otras regiones en desarrollo, podría representar una importante ventaja económica, social y ambiental si se adoptan posturas proactivas en relación con el uso social y sostenible del espacio urbano y la planificación de las tareas relativas a las necesidades de tierra y vivienda de los pobres. Las políticas específicas, respaldadas por la investigación demográfica, son necesarias para reducir la segregación y la vulnerabilidad, incluida la vulnerabilidad al cambio climático. Al mismo tiempo, se necesitan políticas más innovadoras y efectivas para atender las necesidades de la población rural.
- La perspectiva de la población y el desarrollo también debería incorporarse en la reducción del riesgo de desastres y en la respuesta a las emergencias humanitarias, vinculadas al cambio climático o a los desastres naturales. Es necesario tener en cuenta la dimensión demográfica en estos temas emergentes para la evaluación de necesidades y la formulación de políticas, entre otras tareas.

3. La salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales y reproductivos, la pobreza y la desigualdad

A pesar de que el centro de la atención del período posterior a la CIPD fueron la salud sexual y reproductiva y las cuestiones de género, persisten grandes brechas en relación con ambos temas. De hecho, se ha puesto de relieve la reciente disminución del apoyo financiero a los servicios de salud reproductiva, como el acceso a la planificación familiar, y se condenó su impacto en la persistencia de una fecundidad no deseada de considerable magnitud. Desde el punto de vista de los derechos, la desigualdad en materia del cumplimiento de las expectativas reproductivas y del acceso a los medios necesarios para cumplirlas se mantendrá como un asunto central. Por su parte, la discusión sobre los alcances de los derechos reproductivos y también de los derechos sexuales está lejos de resolverse e incluso podría redoblar en el futuro y tener su espacio propio en la futura agenda de población. La investigación demográfica juega un papel decisivo en la evaluación del rezago existente en la adopción del enfoque basado en los derechos de salud sexual y reproductiva en categorías específicas, el monitoreo de la traducción de los compromisos formales en prácticas y servicios, la identificación y medición del acceso desigual a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, la persistencia de la demanda no satisfecha de la planificación familiar y los altos niveles de mortalidad materna e infantil y de abortos en condiciones de riesgo. También es útil para elaborar respuestas más estratégicas y coordinadas en el campo del VIH/SIDA. En el período posterior a la CIPD la atención deberá centrarse en estos temas, en particular en América Latina y el Caribe, donde los avances en materia de salud y derechos reproductivos están bajo la permanente amenaza de actores nacionales e internacionales que los combaten por razones ideológicas.

Desde el punto de vista de las interrelaciones con el proceso de desarrollo, el acceso a la salud reproductiva de calidad a nivel individual es muy beneficioso para la formación de capital humano y, de

este modo, para mejorar las perspectivas de un país determinado en materia de competitividad en un marco globalizado. Asimismo, es importante resaltar que la decisión de las mujeres de participar en la fuerza laboral sigue estando supeditada al número de hijos y al espaciamiento de los nacimientos. Estos y otros efectos altamente positivos de las intervenciones destinadas a promover la salud sexual y reproductiva y el empoderamiento de las mujeres deben seguir destacándose, además de impulsarse tareas aun más efectivas en este terreno.

Sin embargo, al intentar avanzar en la elaboración de esta agenda, es crucial entender que el desarrollo por sí solo daría un importante estímulo a las tareas de reducción de esas persistentes brechas y que puede hacerse mucho más desde la perspectiva de la población para promover ese desarrollo. Al mismo tiempo, las intervenciones que surgieron a raíz de la CIPD en las áreas de la salud sexual y reproductiva y las cuestiones de género solo abarcan un segmento relativamente pequeño de las potencialidades señaladas en el Programa de Acción en el área de población y desarrollo. El temor de que centrar la atención en otros temas de esta área debilitaría la base de los recursos y el apoyo político al tema de la salud reproductiva y el empoderamiento de las mujeres es una aprensión institucional subyacente que tal vez haya impedido una mayor expansión de la agenda. Estas preocupaciones pueden atenuarse observando un hecho histórico: los avances en la promoción de la planificación familiar (en un comienzo) y en la salud reproductiva (en el período posterior a la CIPD) siempre fueron respaldados y legitimados por otras tareas en materia de población y desarrollo, como el apoyo a la generación de datos, la capacitación, la investigación y las políticas.

En resumen, hacer hincapié en la integración explícita de los factores de población en la planificación del desarrollo genera una situación doblemente beneficiosa, tanto en términos del efecto potencial en las tareas de reducción de la pobreza y la desigualdad como en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la consecución de los objetivos de la CIPD en las áreas de salud reproductiva y cuestiones de género. Dados los procesos actuales de reestructuración en el sistema de las Naciones Unidas —el enfoque en la iniciativa Una ONU, la creación de una entidad específica sobre cuestiones de género, el énfasis en la reducción de la pobreza y la creciente necesidad de demostrar resultados prácticos como organismo encargado del desarrollo—, la capacidad de mostrar el panorama general de la población y el desarrollo, como se mencionó en la CIPD, constituye una importante ventaja comparativa que justifica la existencia y continuidad de la cooperación internacional en el área de población.

4. Cuestiones de género

Los avances relativos a las asimétricas relaciones de género y a las mejores maneras de explotar el dividendo de género requieren políticas basadas en la evidencia. Esto también es cierto con relación a la mejora y aplicación de la legislación sobre la violencia contra las mujeres. La información y la investigación demográfica cumplen un papel clave en la realización de estas tareas.

Debido a los grandes desequilibrios de género y las preocupaciones institucionales que existían en los organismos de cooperación internacional en el momento de la CIPD, las cuestiones de género, como es comprensible, se centraron en las mujeres más que en una agenda de género integrada. En consecuencia, las “desigualdades inversas”, como las que se observan en la educación y la salud, y los temas como el riesgo de mortalidad por causa violentas mucho más elevado de los jóvenes varones y la violencia doméstica y sexual contra hombres y niños no recibieron un tratamiento prioritario. Por lo tanto, tales preocupaciones deberán ocupar un lugar destacado en la futura agenda de población, sin perder el enfoque central en la situación desfavorable de las mujeres que prevalece en la región.

D. CONSIDERACIONES PARA LOS NUEVOS ACUERDOS, METAS Y POLÍTICAS, Y MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA FUTURA AGENDA DE POBLACIÓN

1. La amplitud del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la proyección de la agenda de población posterior a 2014

El Programa de Acción de la CIPD aborda casi todos los aspectos relevantes de las relaciones entre la población y el desarrollo, lo que se refleja en la diversidad temática de sus capítulos. No obstante, deberían incluirse algunos asuntos poco visibles en 1994 como, por ejemplo, el cambio climático, la mitigación de los desastres naturales, la respuesta humanitaria ante las catástrofes y las crisis, y la fecundidad inferior al nivel de reemplazo. Cualquiera sea el caso, la amplitud temática del Programa de Acción de la CIPD permite considerarlo una plataforma básica para la proyección de la agenda de población posterior a 2014. Por cierto, sus contenidos específicos deberán actualizarse de acuerdo con los planteamientos sustantivos expuestos en el presente documento.

2. La focalización del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Como ya se expuso detalladamente en el capítulo III, la diversidad temática del Programa de Acción de la CIPD no significó un tratamiento equitativo de todos los temas. La focalización de la cooperación internacional vinculada a la población en el componente de salud sexual y reproductiva del Programa de Acción de la CIPD contribuyó a instalarlo sólidamente en la agenda global y las agendas nacionales, y facilitó progresos significativos en este ámbito. En América Latina y el Caribe, tales avances se constataron en los informes quinquenales de seguimiento del Programa de Acción de la CIPD realizados en 1999, 2004 y 2009. Esta verificación sugiere que una voluntad política decidida, un respaldo financiero robusto y objetivos precisos y tangibles son fundamentales para el cumplimiento de la agenda de población. Cabe subrayar que esos mismos informes muestran que los logros no están asegurados y que su continuidad requiere de una voluntad política perseverante. Evitar que la focalización conduzca a la invisibilización de los otros temas de la agenda y anticipar el reordenamiento de las prioridades una vez resuelto el tema más urgente son recomendaciones útiles para la labor en materia de población a realizar a partir de 2014.

3. El peso específico de algunos temas de la agenda de población y la opción del camino propio

Los asuntos abiertamente sectoriales (como la salud), los intersectoriales (como la pobreza y el medio ambiente), los vinculados a grupos específicos de la población (las mujeres, los adultos mayores y los niños indígenas, entre otros) o a causas altamente convocantes (las cuestiones de género) se perfilaron como temas autónomos en las últimas décadas y recibieron una especial atención por parte de la cooperación internacional y los actores nacionales. El interés que despiertan estos asuntos en los actores globales, nacionales y locales relevantes favoreció el logro de importantes progresos, lo que se constató mediante los informes de seguimiento quinquenal del Programa de Acción de la CIPD. En la futura agenda de población deberán considerarse estos temas y precisarse una manera de articulación que no trunque su potencial y que a la vez favorezca las sinergias entre ambos.

4. El rezago y la readecuación del tema central para los estudiosos de la población: la integración de los factores de población en las políticas de desarrollo

Como ya se expuso en el capítulo III, el gran tema postergado de la CIPD fue la histórica pero a la vez eludida incorporación de las variables de población en las políticas de desarrollo. Considerando la detallada y rica discusión sobre este punto que se presentó en el capítulo III, se deduce que las lecciones en términos de la integración de los factores de población en la planificación del desarrollo refieren a la recuperación del espacio estratégico y al establecimiento de una nueva institucionalidad acorde con los requerimientos de un Estado moderno y una sociedad civil más exigente. Los argumentos para ello son sólidos y el apoyo a esta incorporación ha aumentado —tanto por la revalorización de la planificación estratégica, como por el creciente reconocimiento de la capacidad para anticipar escenarios de población a largo plazo—, pero aún deben hacerse convincentes para los encargados de tomar decisiones políticas y técnicas, que definen los planes de desarrollo económico y social. Por otra parte, los avances logrados en la incorporación práctica de la información y el conocimiento sociodemográfico en la gestión pública y privada deben profundizarse teniendo como norte que se transforme en una práctica habitual a nivel institucional, lo que requiere una toma de conciencia de parte de las autoridades y los técnicos sin capacitación en materia de población, una estandarización de los procedimientos y las técnicas, y una preparación sostenida de personal calificado.

5. El logro de compromisos de la futura agenda de población

La búsqueda de consenso efectivo será un componente central de la estrategia posterior a 2014 y deberá partir del reconocimiento de que el esfuerzo exige llegar a una síntesis coherente que procure, dentro de lo posible, satisfacer a todos los actores involucrados. Esto será complejo en muchos sentidos, ya que en el campo de la población no solo se enfrentan intereses económicos, sino también visiones del mundo. Por lo tanto, se requiere de una estrategia de abogacía orientada no solo a los encargados de tomar decisiones y los técnicos, sino también a la opinión pública y los formadores de opinión. La perspectiva de los derechos humanos brinda una base importante para el logro de estos acuerdos, pero por sí misma está lejos de asegurarlos.

6. Elementos institucionales y políticos del escenario posterior a 2014

En el actual momento histórico, es difícil prever las decisiones y los compromisos que deberán adoptarse luego de 2014 y opinar sobre la pertinencia y conveniencia de una nueva Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo o de un nuevo plan de acción derivado de ella. Dada la actual coyuntura de interfaces políticas, institucionales y temáticas globales, es difícil imaginar la repetición de un ciclo de conferencias sociales específico como ocurrió en la década de 1990. Además, las reformas en curso del sistema de las Naciones Unidas no permiten vislumbrar exactamente los organismos específicos que quedarán a cargo de los principales temas en el área de población y desarrollo en sentido amplio, ni cómo van a definirse sus respectivas responsabilidades. Por el mismo motivo, es difícil predecir la constitución de los diferentes actores políticos en 2014 y cuáles van a ser sus respectivas plataformas.

En este preciso momento, la concentración de tareas internacionales en torno a los ODM está imprimiendo un modelo cuantitativo hegemónico como patrón de procedimientos para la operacionalización de acuerdos internacionales. El establecimiento de metas cuantitativas pasó a ser la forma aceptada de fijar los objetivos y medir los avances. Esta modalidad evidentemente se confronta con los planteamientos del Programa de Acción de la CIPD, que fueron de orden más bien analítico y

proposicional, con escasa identificación de metas cuantitativas precisas y calendarizadas para efectuar el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento. Esta virtual ausencia de metas para monitoreo se asocia, al menos parcialmente, a una directriz novedosa de la CIPD y de su Programa de Acción. Se trata del rechazo explícito al establecimiento de metas demográficas —en particular en materia de crecimiento, fecundidad, planificación familiar y migración—, porque con ellas se corre el riesgo de incentivar intervenciones coercitivas o vulneradoras de derechos individuales inalienables.

Un ejemplo emblemático de esta aversión a las metas presentes en el Programa de Acción de la CIPD es el capítulo VII Derechos reproductivos y salud reproductiva. Fiel al espíritu antes comentado, pese a la importancia de este capítulo, no se incluyó en él una operacionalización (especificación de indicadores) de las definiciones de salud reproductiva, atención de la salud reproductiva y derechos reproductivos. Tampoco se incluyeron metas cuantitativas ni un calendario para su materialización, con la excepción del llamado a lograr el acceso universal para 2015. Estas ambigüedades, junto con otros factores, desempeñaron un papel decisivo cuando en la Cumbre del Milenio de 2000, se operacionalizó la agenda de desarrollo económico y social de las Naciones Unidas en términos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, casi todos asociados a metas cuantitativas, con un calendario de cumplimiento y mecanismos de seguimiento. Se trata de una reorientación significativa que está vigente y que en primera instancia excluyó a la salud sexual y reproductiva de su listado. Recién en 2005 se logró incluirla y desde 2007 la meta de acceso universal a la salud sexual y reproductiva —operacionalizada mediante cuatro indicadores— forma parte de los ODM.

El escenario posterior a 2014 presenta muchos elementos novedosos, complejos y aun imprevisibles para la proyección del Programa de Acción de la CIPD. El relativo éxito de los ODM determinará si continuarán la hegemonía de las metas cuantitativas y el copamiento de la agenda de desarrollo de la cooperación internacional por parte de los ODM. En todo caso, varios temas cruciales de la agenda global de población siguen excluidos de estos últimos (el envejecimiento, la migración internacional, los pueblos indígenas, la integración de las variables de población en la planificación del desarrollo y otros), por lo que no cabe esperar que esta agenda sea subsumida o supeditada a los ODM. El proceso de reingeniería del sistema de Naciones Unidas, la reagrupación de las fuerzas políticas y los movimientos sociales y el efecto de los procesos económicos, sociales, ambientales, políticos y demográficos difíciles de anticipar deberán ser monitoreados constantemente en los próximos años. La estrategia posterior a 2014 va a exigir también una reflexión sobre los espacios específicos cambiantes y su relación con la agenda de población, así como un monitoreo actualizado de las prioridades y las fuerzas políticas. Al mismo tiempo, es necesario evaluar cuidadosamente las fortalezas y debilidades de la homologación de los planes de acción con las metas cuantitativas.

7. Las especificidades regionales: la pobreza, la inequidad, la heterogeneidad, el déficit de implementación, la debilidad institucional, el financiamiento y los derechos

El Programa de Acción de la CIPD fue un acuerdo mundial, lo que sin duda contribuyó a su gran visibilidad y profundo impacto. Esta perspectiva global implicó dejar de lado especificidades regionales y nacionales. Esto fue claro en algunas de las pocas metas cuantitativas que incluyó el Programa de Acción de la CIPD (por ejemplo, la relativa a la educación de las niñas, tanto en términos de cobertura como de equidad de género), que resultaron poco pertinentes para América Latina y el Caribe, o por lo menos para la mayoría de los países. En un plano más cualitativo, la región ha demostrado tener una gran facilidad para firmar acuerdos y dictar leyes, pero luego se observó un déficit de implementación; por ello, en América Latina y el Caribe el monitoreo no puede limitarse solo a los aspectos formales relacionados con la promulgación de leyes o la firma de acuerdos (sobre todo si su estatus jurídico es no vinculante) y debe

indagar en la implementación efectiva. Finalmente, el gran problema distintivo de la región, la inequidad, debe incluirse en la agenda, pues está comprobado que se expresa en los comportamientos de la población y las tendencias demográficas, y que ello retroalimenta la persistencia de la desigualdad social.

8. Mecanismos efectivos de seguimiento

El Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL tiene la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con la población y el desarrollo en la región, incluido el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo. Además, el Comité es el órgano intergubernamental encargado del seguimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y ha sido comisionado para dar seguimiento al tema de la migración internacional.

Para estas funciones, el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL cuenta con los instrumentos técnicos necesarios, principalmente el sistema de indicadores de seguimiento del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y los sistemas de indicadores relacionados con las personas mayores y los pueblos indígenas. Asimismo, contará con el observatorio regional de políticas públicas relevantes para el ámbito de la población y el desarrollo.

Estos instrumentos serán de gran utilidad y necesarios para el seguimiento de los objetivos, actividades y metas que se propongan para después de 2014, junto con otros mecanismos de seguimiento que se requieran para ese fin. Como se planteó para el monitoreo del Programa de Acción de la CIPD hasta 2014, se debe contar además con mecanismos de monitoreo de orden nacional, como comisiones de evaluación y sistemas nacionales de indicadores.

Con la finalidad de seguir avanzando en la definición de la agenda regional en materia de población y desarrollo a partir de 2014, se podría aprovechar la reunión del Comité Especial en 2012, a fin de examinar las propuestas de los países acerca de las prioridades y acciones futuras, para lo cual los países pueden hacer uso de lo presentado en este documento.